

# Tax & Legal

Contamos con los servicios idóneos para sus necesidades

## Precios de Transferencia

Contamos con profesionales multidisciplinarios abiertos a escuchar ideas en búsqueda de enfoques técnicos sólidos y alineados con el negocio.

### Declaración Jurada Informativa Reporte Local 2016

#### ¿La Compañía está sujeta a esta obligación?

Los contribuyentes obligados son los que realizan transacciones con empresas del mismo grupo empresarial y sus ingresos superen 2,300 UIT (S/. 9.3 MM)

### Declaración Jurada Informativa Reporte Maestro 2017

#### ¿La Compañía debería presentar esta Declaración?

Aplicaría a contribuyentes que pertenezcan a un grupo empresarial cuyos ingresos superen 20,000 UIT (S/. 81 MM)

### Servicios Intragrupo recibidos

Servicio integrado de Precios de Transferencia y Asesoría Tributaria

#### ¿La Compañía cumple con las condiciones requeridas para la deducción del costo o gasto por estos servicios?

Te asistimos en realizar el "Test del beneficio".

Te ayudamos a revisar el soporte documentario de esas prestaciones para sustentar la naturaleza, necesidad y fehaciencia del gasto.

### Asistencia en Fiscalizaciones

#### ¿La Compañía está siendo revisada por la SUNAT?

Te asesoramos para atender de manera adecuada las fiscalizaciones de la Administración Tributaria.

### Operaciones de Asistencia Técnica

#### ¿La Compañía recibe asistencia técnica del exterior?

Si la retribución en el 2016 superó los S/ 553,000; Nosotros te podemos elaborar el Certificado de Asistencia Técnica.

# Cumplimiento Tributario

## ¿Está determinando adecuadamente el Impuesto a la Renta de su empresa?

Contamos con los profesionales idóneos para darle el soporte necesario para la presentación de su declaración jurada anual del IR 2016.

En KPMG revisamos y/o preparamos la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las empresas. Para ello integramos nuestro análisis tanto en sus aspectos sustanciales como en los formales, así como en los pagos a cuenta y créditos contra el impuesto.

### Partidas comunes en nuestras revisiones

- Efecto tributario de los ajustes provenientes de la aplicación de **IFRS**.
- Revisión de las diferencias entre la **depreciación** financiera y la tributaria.
- Requisitos para la **deducibilidad de gastos**: financieros, excepcionales, intereses, cobranza dudosa, entre otros.
- Revisión de los requisitos para la **deducción de los gastos**.
- Revisión de la suficiencia documentaria de las operaciones entre empresas vinculadas.
- Identificación de oportunidades de mejora en la **tasa efectiva del IR**.

ULTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	24 de marzo de 2017
1	27 de marzo de 2017
2	28 de marzo de 2017
3	29 de marzo de 2017
4	30 de marzo de 2017
5	31 de marzo de 2017
6	3 de abril de 2017
7	4 de abril de 2017
8	5 de abril de 2017
9	6 de abril de 2017
Buenos Contribuyentes	7 de abril de 2017

Mayor información

Contactar a:

### Ahmed Vega

Socio  
Asesoría y Cumplimiento Tributario  
ahmedvega@kpmg.com

### Juan Carlos Vidal

Socio  
Precios de Transferencia  
jcvidal@kpmg.com

### Roberto Casanova-Regis

Socio  
Asesoría Tributaria  
rcasanovaregis@kpmg.com

### Iván Mejía

Director  
Cumplimiento Tributario  
imejia@kpmg.com

### Miguel Bobadilla

Gerente Senior  
Cumplimiento Tributario  
mbobadilla@kpmg.com

### Roberto Fernández

Gerente Senior  
Precios de Transferencia  
referandez@kpmg.com

### Mariana Huertas del Pino

Gerente  
Precios de Transferencia  
mhuertasdelpino@kpmg.com

### Leslie Caicedo

Gerente  
Precios de Transferencia  
lcaicedo@kpmg.com

### Miguel Cosio

Gerente  
Cumplimiento Tributario  
mcosio@kpmg.com

### Denisse Ordóñez

Gerente  
Asesoría Tributaria  
dordonez@kpmg.com

### Flavia Salinas

Gerente  
Precios de Transferencia  
fsalinas@kpmg.com

### Ana Vidal

Gerente  
Asesoría Tributaria  
avidal@kpmg.com

### Torre KPMG

Av. Javier Prado Oeste 203, Lima 27, Perú  
Telf. 51(1) 611 3000 / Fax 51 (1) 421 6943

[kpmg.com.pe](http://kpmg.com.pe)

KPMG en Perú:

